

BOLSA

Cotización oficial del 6 de Noviembre de 1911

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	o/o		
		4 POR 100 PERPETUO	
		<i>Al contado.</i>	
		Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	
2-11-911	83,80	» E, de 25.000 »	
4-11-911	84,00	» D, de 12.500 »	
4-11-911	84,00	» C, de 5.000 »	84,85
3-11-911	84,80	» B, de 2.500 »	
3-11-911	84,80	» A, de 500 »	84,85
4-11-911	87,00	» H, de 200 »	85,00
4-11-9 1	87,00	» G, de 100 »	85,00
4-11-911	84,25	En diferentes series.....	
		<i>A plazo.</i>	
4-11-911	84,95	Fin corriente.....	
		4 POR 100 AMORTIZABLE	
		<i>Al contado.</i>	
		Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	94,25
4-11-911	94,00	» D, de 12.500 »	
4-11-911	94,00	» C, de 5.000 »	94,25
3-11-911	94,25	» B, de 2.500 »	
4-11-911	94,00	» A, de 500 »	94,25
4-11-911	94,00	En diferentes series.....	
28-10-911	94,70		
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		<i>Al contado.</i>	
		Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	101,95
3-11-911	101-9	» E, de 25.000 »	102,00, 101,95 y 102,00
3-11-911	101-90	» D, de 12.500 »	102,00
3-11-911	102-00	» C, de 5.000 »	102,10 y 15
3-11-911	102-10	» B, de 2.500 »	102,15
4-11-911	102-0	» A, de 500 »	102,25
4-11-911	102-20	En diferentes series.....	102,15
4-11-911	102-20		

Último cambio anterior.	
FECHA	o/o
4-11-911	455,00
20-10-911	254,00
4-11-911	239,50
4-11-911	270,00
18-10-911	10,00
26-10-911	144,00
4-11-911	117,00
4-11-911	47,50
2-11-911	18,50
1-10-911	290,00
31-7-910	89,50
5-7-910	82,50
2-12-910	13,00
3-11-911	92,40
4-11-911	92,70
4-11-911	487,00
4-11-911	101,25
4-11-911	78,50
15-10-910	91,00
10-5-910	89,00
23-1-911	90,00
26-10-911	103,50
10-3-908	102,00
31-10-911	95,50
28-10-911	81,00
28-10-911	81,25
28-10-911	82,00
28-10-911	81,00
28-10-911	76,00
21-2-910	80,00
31-10-911	77,00
21-1-910	86,00
28-10-911	83,00
4-11-911	86,00
4-11-911	88,00
2-11-911	101,00

VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Posetas.	Desembolsado. o/o	CAMBIOS DE HOY
			o/o
ACCIONES			
Banco de España.....	500		454,00
Banco Hipotecario de España..	500	40	
Compañía Arrend.* de Tabacos..	500		380,00
Unión Española de Explosivos..	100		268,0
Banco de Castilla.....	250		
Banco Hispano Americano.....	500	40	144,00
Banco Español de Crédito.....	250		119,00
Socied. Gral. Azuc.* España. Preferentes.	500		47,50
» » » Ordinarias.	500		
Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	100		
Sociedad de Chamberí.....	500		
Mediodía de Madrid.....	500		
Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
Idem Norte de España.....	475		
B.º Español del Río de la Plata.			488, 487 y 488
OBLIGACIONES			
Cédulas del Banco Hipotecario.	500		
Socied. Gral. Azuc.* Española..	500		101,40, 35 y 40
C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	500		78,50
Sociedad de Chamberí.....	500		
Mediodía de Madrid.....	500		
F. C. M. Z. A. Valladolid a Ariza. Serie A.	500		
Id. id. id. » B.	500	4 1/2	
Id. id. id. » C.	500	4	
Id. Norte de España Emisión 17 Enero 1905.			
» » » 1.ª serie.	475		
» » » 2.ª »	475	8	
» » » 3.ª »	475	3	
» » » 4.ª »	475	3	
» » » 5.ª »	500	3	
AYUNTAMIENTO DE MADRID			
Sisas.....	250	6	
Obligaciones.....	100	8	
Idem de Erlanger.....	500	4	
Idem por resultados.....	500	4	
Id. para pago de expropiaciones en el Interior.	500	5	
Cédulas para Id. de Id. en el ensanche.....	500	4 1/2	88,00
Diputación provincial de Madrid.			
Obligaciones.....	000	00	101,00

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	811,700
Idem, fin corriente.....	100,000
Idem, fin próximo.....	0,000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	31,000
5 por 100 amortizable.....	277,000
Acciones del banco de España.....	76,000
Idem del Banco Hipotecario.....	60,000
Idem de la Compañía de Tabacos.....	7,500
Azúcar de caña preferentes.....	25,000
Idem de azúcar.....	0,000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	137,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

Paris, á la vista, total.....	425,000
Cambio medio.....	108,90

LIRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista, total.....	5,000
Cambio medio.....	27,37

Banco de Madrid.—Núm. 311 7 Noviembre 1911 Anexo núm. 1.—Pag. 261

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 6 de Noviembre de 1911.

Las presiones débiles se hallan sobre el mar del Norte, produciendo en esta región y en el Canal de la Mancha, mar gruesa acompañada de vientos duros del Oeste.

En el mar Balear y Meseta Central de Castilla se encuentran dos centros de perturbación atmosférica de poca importancia.

Ha llovido en la mitad septentrional de España; pero en el resto el tiempo se

mantiene bueno; los vientos soplan con poca fuerza de dirección variable y la temperatura es suave. La máxima de ayer fué de 26 grados en Murela y la mínima de hoy ha sido de un grado en Teruel.

Las mayores presiones residen por las Azores.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marinas de Cádiz, Algeiras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Por el mar del Norte se encuentra el centro de una borrasca (757 mm). Hay mar gruesa en el Canal de la Mancha.

Es probable que el tiempo sea lluvioso en Cantabria con mar y vientos frescos del cuarto cuadrante.

En el Estrecho Levante.

NOTA.—Los que deseen datos sumarios de las observaciones meteorológicas pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

Observaciones del lunes 6 de Noviembre de 1911

Parque del Retiro. (Altitud 667 m.).

Hora	Barómetro en m. y 60°	Temperatura en 0°	Humedad relativa %	VIENTO		Estado del Cielo	NOTAS
				Dirección	Fuerza de 0 á 8		
06	710.70	8.0	98	Calma...	0=Calma.....	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 15.6
7	709.87	6.2	100	NNW...	2=May flojo...	Niebla.	Idem mínima á la idem..... 4.9
8	711.17	5.8	99	Calma...	0=Calma.....	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 50.8
9	709.78	13.6	81	S.....	0=Idem.....	Casi cubierto.	Idem mínima junto al suelo..... 3.2
10	708.16	15.2	69	Calma...	0=Idem.....	Cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas... 61
11	709.00	11.7	91	NE.....	3=Flojo.....	Inpb. Idem.	

SUBASTAS

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor Central.

Declarada desierta por Real orden de 4 del actual la subasta celebrada en este Ministerio el día 25 de Septiembre último para la venta del dique flotante autotransportable, propiedad del Estado, fundado en el puerto de Mahón, se anuncia con carácter urgente, y en virtud de dicha Suberana disposición, una nueva licitación, con precio también reservado, que tendrá lugar ante la Junta Superior de la Armada el día 20 del corriente mes, á las once de la mañana, con sujeción al pliego general de condiciones, que estará de manifiesto en el Negociado quinto del Estado Mayor Central de la Armada, los días no feriados, desde las diez á la una de la tarde.

Desde el día que se publique este anuncio, hasta la una de la tarde del 18 del actual, se admitirán en el Estado Mayor Central de la Armada pliegos cerrados conteniendo proposiciones de los que deseen interesarse en la licitación, y acompañarán por separado su cédula personal y un documento que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos ó sus sucursales de provincias, en metálico ó valores públicos admisibles por la ley, la cantidad de setenta y cinco mil pesetas (75 000 pesetas).

Si el proponente es extranjero, acreditará su personalidad con documento visado por el Ministerio de Estado.

Si la proposición es á nombre de otro, se acompañará poder legal que lo acredite, y si el poder está extendido en idioma extranjero, se acompañará traducción hecha por la Oficina de interpretación de lenguas del Ministerio de Estado.

También podrán presentarse proposiciones ante la Junta de subasta durante treinta minutos posteriores á la lectura de los pliegos de condiciones.

Las proposiciones se redactarán con sujeción al modelo adjunto, precisamente en castellano, consignando el precio en pesetas; no contendrán raspaduras ni enmiendas, extendiéndose en papel sellado de una peseta clase 11.ª, no admitiéndose las extendidas en papel común, aun cuando lleven el sello adherido, y deberán estar firmadas por el licitador, desechándose las que alteren ó modifiquen el pliego de condiciones, así como las que no cubran el precio que se señala como tipo.

Podrá un mismo licitador presentar varias proposiciones, exigiendo cada pliego la constitución de un depósito.

Lo que se hace público para los que quisieran interesarse en la licitación.

Madrid, 5 de Noviembre de 1911.—El Jefe de Negociado, Luis de Pando.—Visto Bueno: El General, Jefe de la Sección del Material, Adriano Sánchez.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., que habita en la calle de ..., número ..., piso ... (derecha ó izquierda), en su nombre (ó á nombre de D. N. N., para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que, impuesto del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid número ..., de tal fecha, para subastar la venta del dique flotante autotransportable, propiedad del Estado, fundado en Mahón, se comprometo á adquirirlo con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego general, y por el precio de tantas pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

S—973

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gobierno Civil de la provincia de Granada.

FERROCARRILES —EXPLOTACION

Siendo necesario que el perito agrónomo D. Gregorio Nevot Manjón siga actuando como perito tercero en los expedientes de expropiación de ocho parcelas de terreno de D. Torcuato García López, en el término de Guadix, ocupados con las obras del ferrocarril de Linares á Almería, y que figuran en los expedientes respectivos con los números 19 al 19.ª, 21 al 25.ª, 23 al 23.ª, 26 al 26.ª, 29, 31 al 31.ª, 33 al 33.ª y 35; é ignorándose su paradero actual, se le cita por el presente edicto, á fin de que en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de su publicación, se presente en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, se haga cargo de los mencionados expedientes y en el plazo de quince días, para cada uno de ellos, redacte, con arreglo á la Ley, las hojas de tasación respectivas, justificándolas y razonándolas debidamente.

Granada, 31 de Octubre de 1911.—El Gobernador, G. del Campo. P—2749

Junta Provincial de Instrucción Pública de Barcelona.

Siendo de urgente necesidad la provisión de las Escuelas vacantes para que la enseñanza no se halle desatendida, esta Presidencia acordó nombrar Maestros interinos de Cabells, Moneada y Manrost á D. Rigoberto Ferrer, D. Mateo Manuel Vidal y D.ª Rosa Olivá Cistac, respectivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 68 de la vigente ley Electoral.

Barcelona, 4 de Noviembre de 1911.—El Presidente, Manuel Portela.—El Secretario, Rafael Vidal. P—2754

Recaudación de Contribuciones del partido de Gandesa.

D. Mariano Nicoláu Sánchez, Recaudador de Contribuciones del partido de Gandesa.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que me hallo instruyendo por débitos de la Contribución sobre utilidades, por préstamos hipotecarios del año 1909, so ha dictado, con fecha de hoy, la siguiente

«*Providencia de subasta de fincas.*—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus descubiertos, que se les tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación, en pública subasta, de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará, bajo mi presidencia, el día 25 de Noviembre próximo, y hora de las once en Gandesa, oficinas de la Recaudación, Valencia, 22, bajos; siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

»Notifíquese esta providencia á los deudores, y á los acreedores hipotecarios, en su caso, y anótese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y demás medios usuales.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los que desearon tomar parte en la subasta anunciada, que se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1906:

1.ª Que los bienes trabados, y á cuya enajenación se ha de proceder, son los siguientes:

Gregorio Nomén Blanch.—La mitad de una finca rústica, y partida llamada Regale; tierra de secano, de higueras, almendros, olivos, algarrobos, sombrañura, garriga y peñas; de extensión siete hectáreas, 44 áreas, 68 centiáreas; lindante: por Oriente, tierras de Bautista Molins Canoves; á Sur y Poniente, con tierras de Pineda, y á Norte, con tierras de Antonio Nomén Lapetra; capitalizada en 780 pesetas. Se halla afecta al usufructo vitalicio en favor de su padre, Gregorio Nomén Ripoll, y de la consorte de éste durante su viudedad, y gravada con una hipoteca de 1.000 pesetas en favor de Pablo Nomén Blanch.

Manuel Miró Moix.—Una heredad en este término, y partida Alxuguera, con olivos y almendros; de extensión, 53 centiáreas de jornal; linda: Oriente, Viuda de Melchor Guimerá; Mediodía y Norte, con José Segarra, y Poniente, con José Pedrola; capitalizada en 160 pesetas. Se halla afecta á una hipoteca de 325 pesetas en favor de D.ª Francisca Navarro Franch, actual dueña de la finca del primitivo acreedor D. Ramón Clavería Padrona.

Otra heredad en el propio término, y partida llamada Collesa, de sombrañura y almendros; de extensión, cuatro jornales, y linda: á Oriente, con tierras de José Parluño; á Mediodía y Poniente, con Tomás Grillo, y á Norte, con camino; capitalizada en 540 pesetas. Se halla afecta á una hipoteca de 225 pesetas en favor de D.ª Francisca Navarro Franch.

Manuela Solé Segarra.—Una heredad en este término, llamada Vallota, del Rostoll, y partida Vallotes; plantada de

higueras, almendros, algarrobos y garriga; de extensión, 57 áreas 19 centiáreas, y linda: por Este, con tierras de Francisco Vives Segarra; por Sur, con las de José Popasit y Grillo, y por Oeste y Norte, con Manuel Segarra Riús; capitalizada en 220 pesetas.

Una casa situada en esta villa y calle de la Iglesia, número 8; compuesta de piso terreno, dos pisos y desván; de extensión, 32 metros cuadrados; linda: por derecha, con José Pedrola Vives; izquierda, con dicha calle, y por detrás, con José Borrell Fabregat; capitalizada en 900 pesetas. Se hallan afectas ambas fincas á una hipoteca de 1.500 pesetas en favor de Pablo Nomén Blanch; y además la casa, afecta también al usufructo, de Gregorio Nomén y Camorte.

Manuel Pedrosa Anglada.—La mitad de la cuarta parte de una casa, molino de harina, en la calle del Horno, número 1; de planta baja y tres pisos; en cuya planta baja se hallan instalados dos motores hidráulicos, que dan movimiento á cuatro ruedas, destinadas á la muela de harina en rama; de extensión, 27 metros cuadrados, y linda: por delante, con la referida calle del Horno; por la derecha, izquierda y espalda, con el río Ebro; capitalizada en 100 pesetas. Se halla afecta á una hipoteca de 5.000 pesetas, que aportó en dote y aumento del mismo su esposa, Francisca Aparici Nalat; á otra hipoteca de 1.500 pesetas en favor de Miguel Segarra Pedrola, y á otra hipoteca de 2.690 pesetas en favor de María Bonill Grán.

Miguel Fabregat Segarra.—Una casa en esta villa y calle de Torrelló, número 1; de dos pisos y desván; de extensión, 30 metros cuadrados; linda: por derecha, con Teresa Parréu; izquierda, con la plaza, y por detrás, con la travesía de la calle Oscura; capitalizada en 520 pesetas. Se halla afecta á una hipoteca de 1.500 pesetas en favor de Domingo Pujol Grillo, y afecta á otra hipoteca de 1.125 pesetas en favor de Román Agustí Cervelló.

Teresa Fabregat Segarra.—Una casa en esta villa y calle de Gandesa, número 36; de planta baja y dos pisos; de extensión, 36 metros cuadrados; linda: por derecha, con una senda; izquierda, Viuda de Antonio Pollanch, y por detrás, S. bastian Pollanch; capitalizada en 125 pesetas. Se halla afecta al usufructo vitalicio de Antonia Pollanch Ripoll y gravada con una hipoteca de 400 pesetas en favor de Pedro Fortuño Davós.

Antonio Ripoll Masot.—Una heredad en este término y partida Argoles; de olivos, higueras y almendros; de extensión seis hectáreas, 69 áreas, 24 centiáreas; linda: á Oriente, con tierras de José Grillo Vives; Mediodía y Poniente, con Domingo Segarra, hoy día Antonio Treig Amposta, y á Norte, con Joaquín Davós Prescull; capitalizada en 280 pesetas.

Otra heredad en este término y partida Aubals; de almendros, higueras y viña; de extensión, 58 áreas 79 centiáreas; linda: Oriente, tierras de Bautista Pujol, hoy José Segarra Pedrola; Mediodía, con Antonio Vives Prescull; Poniente, Domingo Segarra Grillo, y Norte, con Ferrnec Llagalle; capitalizada en 1.060 pesetas. Se hallan afectas ambas fincas á una hipoteca de 2.500 pesetas en favor de D.ª Juana Alón é Ibáñez, consorte de Modesto Meix Soldrá;

2.ª Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios, en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas,

costas y demás gastos del procedimiento;

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles, y, en su defecto, de la certificación de cargas, expedida por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros;

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente, en la mesa de la presidencia, el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar;

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación, y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en arcas del Tesoro.

Miravet á 27 de Octubre de 1911.—Mariano Nicoláu. P—2716

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Teo.

D. M. Víctor Bralo Barreiro, Abogado, Alcalde del Ayuntamiento de Teo.

Hago saber: Que habiéndose instruido á instancia de María Piso Pombo, madre del mozo José Paradelo Piso, que le corresponde ser comprendido en el alistamiento de este Municipio para el reemplazo del Ejército del año entrante de 1912, expediente en averiguación de la residencia actual y durante los últimos diez años, de su otro hijo Manuel Paradelo Piso, hermano de dicho mozo, la Corporación municipal, en la sesión ordinaria de esta fecha, acordó y declaró, en vista de dicho expediente, existir motivos suficientes y fundados para suponer la ausencia en ignorado paradero por más de diez años consecutivos, del mentado Manuel Paradelo Piso, cuyo individuo es hijo de Domingo y María, de oficio labrador, natural de la parroquia de Calo, de este distrito; sin ninguna señal particular, y ha nacido el 13 de Marzo de 1887.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, publico este edicto en la Gaceta de Madrid y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, y á medio de él, ruego á cualquier persona que pueda suministrar noticias en contra, que lo verifique á la mayor brevedad á esta Alcaldía.

Teo, 16 de Octubre de 1911.—M. Víctor Bralo. M—2723

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Compañía, el día 30 de Noviembre corriente se proclama en las oficinas de la misma, calle de la Lealtad, número 11, á la amortización de seis Obligaciones de la línea de Moroda á Granada.

Hasta la citada fecha, y hasta las once horas de la mañana, se aceptarán todas las proposiciones que tengan á bien hacer los señores portadores de dichos títu-

los, lo mismo en pliego abierto que en pliego cerrado.

Los pliegos cerrados se abrirán á la mencionada hora, y cinco minutos más tarde serán aceptadas las proposiciones que togan el tipo de oferta más reducido, debiendo ser precisamente inferior á la par.

Á igualdad de precios de oferta se hará una aceptación proporcional.

El acto de apertura de pliegos, lectura de proposiciones y aceptación de las mismas, será público para los Accionistas ú Obligacionistas de la Compañía.

Para tomar parte en la subasta será preciso acompañar á la proposición, al menos, el 20 por 100 de los valores cuya cesión se ofrezca. También será aceptada toda proposición que acompañe 50 pesetas por cada título que se ofrezca.

Aceptada la proposición ó proposiciones, la entrega de títulos correspondientes y su consiguiente pago en metálico se efectuará veinte días después del de la subasta.

Los depósitos de títulos ó efectivo de los proponentes cuyas proposiciones se hayan rehusado, les serán devueltos al día siguiente de la subasta, pero los de las proposiciones aceptadas no serán devueltos hasta liquidada la operación.

Madrid, 5 de Noviembre de 1911.—El Presidente, Ivo Boeh.—El Secretario del Consejo, Esteban Angresola.

X—2128 (rectificado).

Material para ferrocarriles y construcciones.

30.º EJERCICIO

Balances general en 1.º de Agosto de 1911

	Pesetas
ACTIVO	
Acciones.....	3.992.000,00
Almacenes.....	482.582,76
Gastos de instalación.....	3.200,00
Herrería de D. José.....	170.211,19
Inmuebles.....	1.931.356,46
Maquinaria.....	718.695,64
Útiles y herramientas.....	326.141,26
Varios deudores.....	15.381,69
Cuentas corrientes.....	592.237,24
Caja.....	115.520,54
Cuentas en suspenso.....	42.000,00
Sección industrial.....	1.217.005,98
Remesas en camino.....	36.800,00
Efectos á cobrar.....	114.630,39
Construcción puentes ferrocarril Betanzos-Ferrol....	80.905,54
Construcción 1.000 vagones M. Z. A.....	676.183,44
	<u>10.504.852,13</u>

	Pesetas
PASIVO	
Capital.....	7.780.500,00
Varios acreedores.....	264.225,65
Fondo de reserva.....	111.923,05
Efectos á pagar.....	2.273.203,43
Dividendo activo, cupón número 23.....	75.000,00
	<u>10.504.852,13</u>

Barcelona, 28 de Octubre de 1911.—El Director Gerente, Juan Giroua.

X—2130

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

D.ª Amelia Bermejillo de Figueroa, Duquesa de Tovar, ha denunciado ante esta Junta, á los efectos de los artículos 559 á 565 del Código de Comercio, el robo de los valores siguientes:

Acciones de *Angustias, Dolores y Anexas*.—México. Números 1.969 á 1.975.
Acciones de la Compañía Minera Astu-

riana.—México. Números 46, 342, 436, 626, 632, 680, 681, 684, 687, 714, 719.

Acciones de 500 pesos.—Banco Hipotecario.—México. Números 10.182, 183, 184, 185, 186, 207, 2.208, 2.209, 10.212, 11.268.

Acciones de 1.000 pesos.—Banco Hipotecario de México. Números 2.511, 4.011, 4.131, 5.968, 5.963, 6.002, 6.003, 6.013, 6.015, 6.016.

Acciones de 1.000 pesos.—Banco Hipotecario de México. Números 10.612, 613, 614, 615, 622, 623, 624, 626, 12.229, 12.230, 17.820, 18.281.

Acciones Compañía Industrial Manufacturera.—México. Números 22.662, 661, 660 y 659, en cuatro títulos números 10.962, 961, 960 y 959, y 52 títulos de á 10 acciones, ó sean 520, de la misma Sociedad, títulos números 501 al 552.

Acciones números 5.001 al 5.010, etcétera, etc., del 5.511 al 520.

Madrid, 4 de Noviembre de 1911.—El Síndico-Presidente, Fernando Muniesa. El interesado, Emilia Bermejillo de Figueroa, Duquesa de Tovar, El Duque de Tovar.—El Secretario, Francisco Varona. X—2135

Sociedad Inmobiliaria de Algeciras.

Balances general, cerrado en 28 de Febrero de 1911.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones.....	2.419.500,00
Gastos de constitución.....	518.332,95
Inmuebles Casino-Hotel....	175.784,76
Gastos generales.....	13.378,10
TOTAL.....	3.127.995,81

PASIVO	Pesetas.
Capital.....	3.000.000,00
Cuenta de Cambios.....	4.508,00
A. Veil.....	123.486,81
TOTAL.....	3.127.995,81

Visto Bueno.—El Presidente, C. de Larralde. X—2122

Crédito de la Unión Minera.

Su situación el día 31 de Octubre de 1911.

ACTIVO	PESETAS
Caja.....	3.003.139,50
Sucursal del Banco de España.....	151.084,57
Monedas de oro y billetes extranjeros.....	36.749,61
Efectos en Cartera.....	49.703.415,51
Corresponsales deudores.....	3.823.654,82
Préstamos con garantía de valores.....	2.389.879,44
Cuentas corrientes con ídem.....	11.413.604,80
Pólizas de crédito con ídem.....	18.531.150,00
Deudores diversos.....	791.913,38
Gastos generales.....	62.337,59
Gastos de instalación.....	1,00
Mobiliario.....	1,00
Valores en poder de los corresponsales.....	3.246.072,75
Cupones y amortizaciones al cobro.....	66.532,60
Accionistas.....	7.000.000,00
Acciones en Cartera.....	10.000.000,00
	<u>110.191.036,57</u>

Nominales.		
Depósitos de efectos en custodia.....	65.988.814,21	
Ídem de íd. necesarios.....	226.750,00	
Ídem en garantía de préstamos.....	4.016.346,44	
Ídem en íd. de cuentas de crédito.....	21.329.450,00	91.560.360,65
		<u>201.761.397,22</u>

PASIVO	
Capital.....	20.000.000,00
Fondo de reserva.....	300.000,00
Segundo fondo de reserva.....	2.700.000,00
Fondo de reserva especial.....	3.000.000,00

Cuentas corrientes.....	16.065.522,72
Consignaciones voluntarias en efectivo.....	1.519.231,45
Ídem anuales.....	6.368.192,75
Imponentes en la Caja de Ahorros.....	23.801.694,14
Corresponsales acreedores.....	5.810.025,74
Acreedores diversos.....	14.096.898,71
Efectos á pagar.....	14.404,66
Créditos concedidos con garantía de valores.....	18.503.150,00
Acreedores por cupones y amortizaciones.....	68.775,14
Dividendo activo.....	10.674,75
Beneficios.....	942.566,51
	<u>110.191.036,57</u>

Nominales.		
Depositantes de efectos en custodia.....	65.988.814,21	
Ídem de íd. necesarios.....	226.750,00	
Ídem en garantía de préstamos.....	4.016.346,44	
Ídem de íd. de cuentas de crédito.....	21.329.450,00	91.560.360,65
		<u>201.761.397,22</u>

Bilbao, 31 de Octubre de 1911.—El Presidente, José María San Martín.—El Director-Gerente, Manuel Torrónategui.—El Contador, P. de Zorrozuán. X—2134